



MENDOZA, 18 DIC 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 21635/15 en el que se tramita la baja de la Mgter. Elena Amalia DABUL en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, interino, para el dictado de las asignaturas "**Piano I, II, III y IV**" del Ciclo Preparatorio; "**Piano A, B, C y D**" del Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales Universitarios y "**Piano I, II, III, IV y V**" de la Licenciatura en Piano, en las Carreras Musicales, a partir del 1 de noviembre de 2015.

CONSIDERANDO:

Que según resolución N° 511/15-C.S., la Mgter. DABUL ha obtenido por concurso, con carácter efectivo, un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva para el dictado de las asignaturas que se encuentran mencionadas en el Visto.

Que por resolución 848/15-F.A.D. se establece el día 1 de noviembre de 2015 como fecha de inicio de la efectiva prestación de servicios en dicho cargo.

Por ello y conforme con las facultades otorgadas al Decanato por ordenanza N° 4/96-R.,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
A CARGO DEL DECANATO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja, a partir del UNO (1) de noviembre de 2015, a la Mgter. Elena Amalia DABUL (Legajo N° 21.845 - CUIL 27-17257316-4) en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, interino, para el dictado de las asignaturas "**Piano I, II, III y IV**" del Ciclo Preparatorio; "**Piano A, B, C y D**" del Ciclo Introdutorio de Estudios Musicales Universitarios y "**Piano I, II, III, IV y V**" de la Licenciatura en Piano, en las Carreras Musicales, cuya prórroga de designación se realizó mediante resolución N° 238/14-C.D. (Anexo I) y modificado su término mediante resolución N° 78/15-C.D. (Anexo I), en las mencionadas Carreras, por los motivos expuestos en el Primer Considerando.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 968



Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Mgtr. LUIS AUGUSTO SARALE  
VICEDECANO